



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CULTURA



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ÁLAVA

El nuevo ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE ÁLAVA es una institución que desde su creación como Archivo General de Protocolos, en 1862, nunca había contado con una sede propia en exclusiva.

El edificio ha sido financiado por el Ministerio de Cultura, y su conclusión representa el final de un largo proceso iniciado en 1992 cuando el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz decide ceder para tal fin una parcela en la zona universitaria de la ciudad.

El proyecto del nuevo edificio fue adjudicado al equipo formado por los arquitectos Francisco Javier Ceña y Francisco de Gracia, así como por el ingeniero de caminos Luis Casas. Las obras fueron adjudicadas en el año 2000 a la empresa Construcciones Paraño, S.A. (COPASA).



*Alzado Este*



*Alzado Oeste*

El solar, situado al sur del centro histórico de la ciudad, es de forma rigurosamente rectangular, de 85,80 por 34,15 metros de lado; de tal manera que su superficie total resulta ser 2.930 m<sup>2</sup>. Se trata de una parcela donde se permitía un aprovechamiento máximo de 6.105 m<sup>2</sup> construidos sobre rasante. La orientación de sus cuatro lados corresponde prácticamente con los puntos cardinales, de manera que los dos pequeños dan al norte y al sur, siendo este costado meridional el único que permite el acceso con vehículos desde el Paseo de la Zumaquera a través de una playa de aparcamientos intermedia. Los lados norte y oeste dan a vías públicas de exclusivo uso peatonal, el este corresponde a la línea medianera con la denominada parcela 5B dentro del Plan Especial Manzana del Hospital Militar.

La ubicación del edificio goza de algunas virtudes indiscutibles. Se trata de un lugar próximo al centro histórico, pero sin los problemas de congestión de éste. Está flanqueado por dos edificios relacionados con la vida universitaria. El entorno es bastante tranquilo y con la circulación de vehículos suficientemente alejada. La elección del solar, por lo demás, ha evitado servidumbres respecto a cualquier otro edificio. El carácter de la parcela ha favorecido la creación de un bloque exento cuya definición volumétrica ha derivado en gran medida de los factores intrínsecos propios del proyecto de un archivo, habiendo sido fundamental el programa de necesidades junto a las propias determinaciones urbanísticas.



*Fachada Este*



*Alzado Sur*

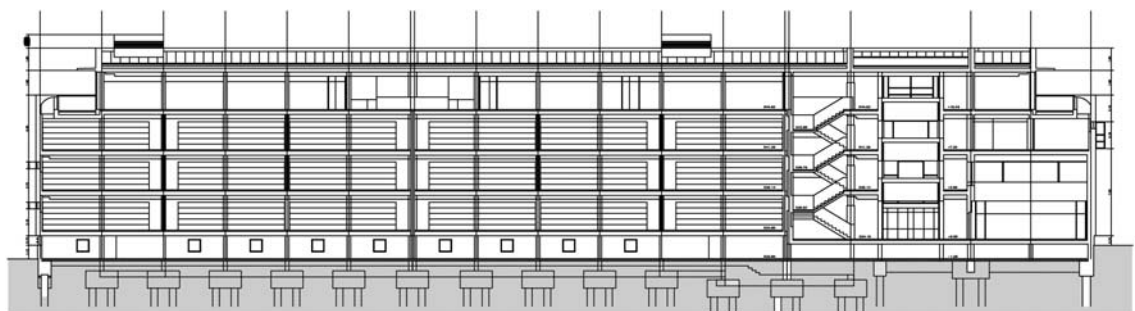


*Alzado Norte*

## FUNDAMENTOS DE DISEÑO

El edificio construido para sede del Archivo Histórico Provincial de Álava ha pretendido ser consecuente con un análisis detenido del mayor número de factores y parámetros concurrentes en una institución de este género y en un lugar concreto. Deben destacarse, en este sentido, los concernientes a dos aspectos del problema que se plantea: las condiciones urbanísticas de la parcela asignada y un plan funcional ideal bien conocido.

En lo referente al plan funcional los autores han entendido que todo archivo de nueva planta (distinto es cuando se reutiliza un edificio histórico) debe asumir como impronta formal la presencia dominante del volumen dedicado a depósitos como si de un gran cofre se tratara. Parece normal, por tanto, que su arquitectura acuse figurativamente este dato como imprescindible en la caracterización tipológica del edificio, si bien se ha descartado la idea de desvincular el cuerpo de depósitos como una pieza autónoma capaz de desvirtuar el principio de unicidad formal de la institución.



*Sección*

El hermetismo general del edificio, debido a la predominancia volumétrica de los depósitos, se contrapesa con la transparencia relativa del cuerpo de acceso. Aquí domina la superficie acristalada de los vestíbulos, incentivándose una deseada relación visual con el espacio urbano. El gran pórtico de entrada tiene algo de monumental, contribuyendo a hacer del edificio una *institución*, en el sentido que Louis I. Kahn dio a esa expresión, y al mismo tiempo incita a ser traspasado acentuando así los valores públicos del archivo como albacea de la memoria histórica. Con tal objetivo no debe desdeñarse la posibilidad de una doble entrada, en correspondencia con las dos portadas, funcionalmente algo discutible para el uso diario, pero conveniente en circunstancias excepcionales, que permitiera traspasar el vestíbulo en planta baja transitando desde el costado oriental al occidental y viceversa al menos en esas ocasiones señaladas. Lo cierto, en todo caso, es que esta parte del edificio, la más transparente junto con el ático, se propone como una realidad suficientemente extrovertida.

Si bien el pórtico de entrada impone una fisura formal en el edificio, el predominio de la forma ortoédrica unitaria apenas queda alterado, lográndose un edificio escueto y sobrio.



*Accesos*



De acuerdo con un análisis de la arquitectura de archivos, pueden establecerse algunas conclusiones que han sido manejadas en el diseño del Archivo Histórico Provincial de Vitoria. Son fundamentales las que se citan a continuación.

- Conviene que el edificio permita cierta flexibilidad funcional a favor de alternativas de uso más allá de las pronosticadas o las puramente coyunturales. En tal sentido la compartimentación interna apenas contribuye a la caracterización arquitectónica de la institución.
- Se ha considerado prioritaria la optimización del espacio disponible para depósitos, habiéndose logrado salas regulares y diáfanas que permitan la incorporación total de estanterías deslizantes sobre carriles embutidos en el pavimento (sistema *compactus*).
- Se han adoptado previsiones de espacio con un horizonte temporal de 50 años. La capacidad de almacenamiento de documentación supera los 25.000 metros lineales con estantería de dimensiones estándar. La mayoría de las restantes dependencias están suficientemente sobredimensionadas para satisfacer esas previsiones.
- Se ha buscado la mayor amplitud posible para los depósitos documentales, pero sin sacrificar la presencia de espacios dedicados a actividades, bien sean públicas, personales o propias de los servicios internos del archivo.

Debe señalarse que los archivos históricos han pasado de ser instituciones misteriosas desconectadas de los flujos culturales propios de la vida social a ser centros atractivos donde ofrecer información histórica para la cultura viva de las sociedades ilustradas. Centros donde puede impartirse conocimiento y donde, en términos generales, se estimula la investigación para un uso riguroso de la historia.

- El diseño exterior del edificio y la disposición de su fenestración ha de manifestar la dualidad espacial que todo archivo entraña: depósitos más bien oscuros, aunque ventilados naturalmente, y áreas de trabajo e investigación luminosas, aunque protegidas de la luz solar directa (de ahí la gran visera que protege la planta superior del edificio).

De acuerdo con ese programa referencial y teórico reseñado se ha procurado definir un organigrama funcional lo más adaptado posible a las circunstancias específicas dadas en el caso de Vitoria.



*Vestíbulo principal*



*Sala de investigadores*

## CRITERIOS FUNCIONALES

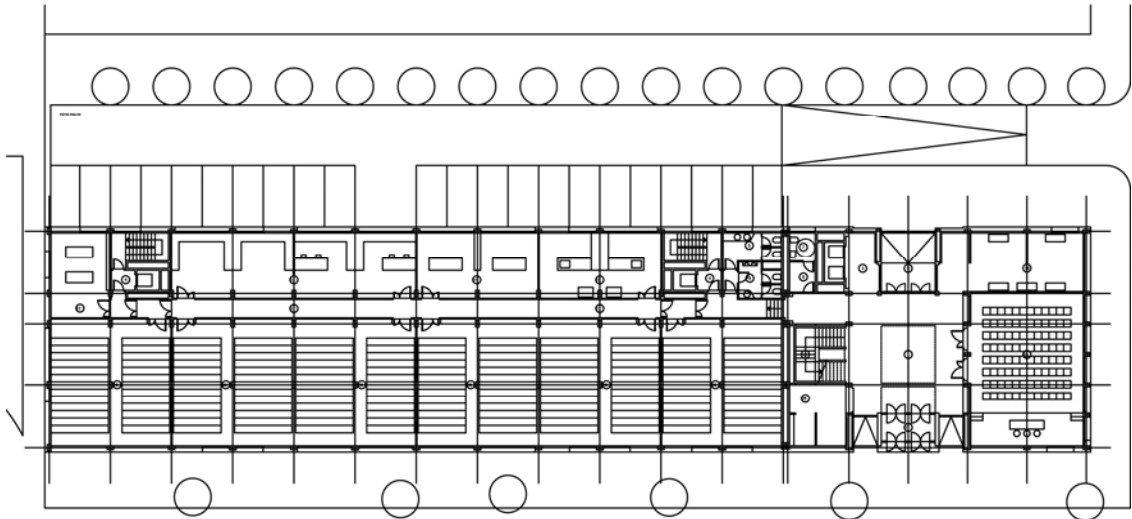
La mayor dificultad funcional que presenta un archivo radica en las limitadas, aunque necesarias, interrelaciones entre actividades propias del personal de plantilla y las que pudieran desarrollar los visitantes, especialmente si se trata de investigadores profesionales. Parte de ese personal ha de tener contacto regular con las personas que acuden a ciertos departamentos (es el caso de la sala de investigación o de la biblioteca auxiliar). Otra parte desarrolla, en cambio, una actividad aislada, sin contacto con los visitantes, como ocurre con los restauradores, por ejemplo; el resto, en fin, tiene una relación meramente circunstancial, como pudiera ser el caso del director o de ciertos facultativos.

La solución adoptada para el edificio pretende regular esa compleja y fluctuante relación sin establecer áreas demasiado compartimentadas cuya rigidez funcional impidiera las siempre imprevisibles transformaciones en el modo de usar un edificio. Ese pretendido equilibrio se manifiesta especialmente en las plantas segunda y tercera, quedando siempre al margen del contacto interpersonal las áreas dedicadas a depósitos, cuyo nexo funcional sólo existe a través de personas pertenecientes a los servicios internos.

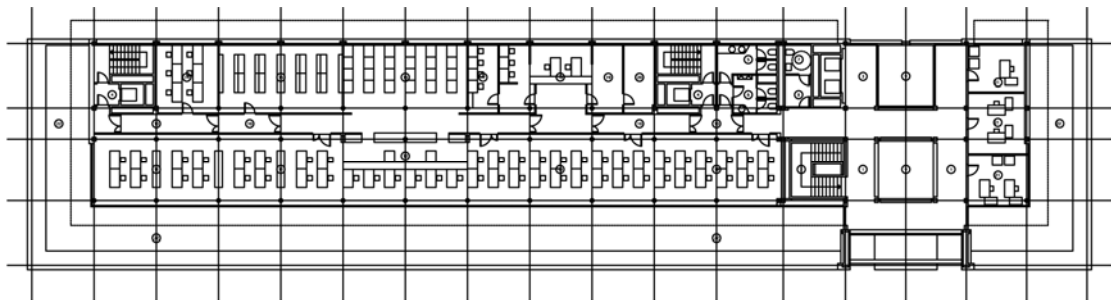
Desde supuestos puramente distributivos se ha pretendido una zonificación clara pero también flexible. A ello contribuyen especialmente los tres núcleos de comunicación vertical, que son además imprescindibles para el adecuado cumplimiento de la norma sobre condiciones de protección contra incendios en los edificios. De estos tres núcleos uno es esencialmente público (el incorporado al vestíbulo de acceso); otro especialmente restringido (el situado en el extremo nororiental y vinculado a las actividades de la denominada área reservada); y el tercero, situado entre los anteriores y equivalente formalmente al segundo, con posibilidades de ser regulado de acuerdo con el patrón funcional que finalmente se implante en el archivo, pudiendo estar totalmente reservado para uso interno. Los núcleos citados en segundo y tercer lugar permiten cerrar las cajas de escaleras como sectores protegidos contra incendios.

La nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Álava cuenta con los pertinentes sistemas de seguridad (antirrobo, anti-intrusión y antivandalismo). Dispone, por tanto, de detectores volumétricos, barreras de infrarrojos y cámaras de TV en circuito cerrado; además incorpora los sistemas de seguridad contra incendios de acuerdo con lo estipulado por la norma NBE-CPI-96 y los reglamentos municipales.





*Planta Baja*



*Planta Ático*

CUADRO RESUMEN DE SUPERFICIES.

|                          | Sup. útil<br>(m <sup>2</sup> ) | Sup. construida<br>(m <sup>2</sup> ) |
|--------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|
| Administración           | 210                            |                                      |
| Trabajo interno          | 515                            |                                      |
| Talleres                 | 625                            |                                      |
| Investigación            | 475                            |                                      |
| Exposición, conferencias | 300                            |                                      |
| Depósitos                | 2.500                          |                                      |
| <b>Total :</b>           | <b>4.625</b>                   | <b>6.133</b>                         |



Fecha inicio obra: Agosto 2000  
Fecha final obra: Septiembre 2002

Promotor :

**Ministerio de Cultura.  
Gerencia de Infraestructuras y  
Equipamientos de Cultura**



Arquitecto coordinador :

**José María Rosendo Antón**

Redacción de proyecto y dirección obra :

Arquitectos directores:

**Francisco J. Ceña Jodrá**

**Francisco de Gracia Soria**

Ingeniero de Caminos colaborador:

**Luis Casas López-Amor**

Arquitecto Técnico :

**Luis Vázquez Martín**

Empresa constructora :

**Construcciones Paraño, S.A.  
(COPASA)**



Inversión :

Redacción de Proyecto y

Dirección de obra:

184.250 €

Obra:

5.396.341 €

Equipamiento:

1.546.354 €

Total :

7.126.945 €